

LA PLATA, 09 MAY 2016.

VISTO La Ley N° 14.078 Orgánica del Registro de las Personas y modificatorias, artículos 110 a 112 en relación a las Resoluciones Judiciales que den origen, alteren o modifiquen el estado civil o la capacidad de las personas, y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada normativa establece que todas las resoluciones judiciales que den origen, alteren o modifiquen el estado civil o la capacidad de las personas, deberán ser remitidas al Registro de origen de la inscripción para su toma de razón,

Que en el art. 111 de la Ley mencionada, en el visto, en relación a las modificaciones que se refieran a inscripciones ya registradas, determina que: *"...los oficios o testimonios deberán contener la parte dispositiva de la resolución, especificando nombres completos, oficina, libro, año, folio y acta de la inscripción a la que se remiten. Se dispondrá que se tome nota de la misma, consignando la parte pertinente de la resolución judicial, fecha, autos, juzgado y secretaría en que éstos hubieren tramitado."*

Que asimismo y en lo relativo a defunciones, el art. 97 de la Ley N° 14078 establece que: *"Cuando el fallecimiento hubiere ocurrido por causa traumática deberá tomar intervención la autoridad judicial competente, la que dispondrá el destino transitorio o final de los restos, debiendo comunicar esta circunstancia mediante oficio con transcripción del auto que lo disponga al Registro Civil para la posterior expedición de la licencia que corresponda."*

Que atento a la problemática que acarrea la solicitud de aclaratoria o ampliatoria de los oficios remitidos a este organismo, emanados de autoridad judicial competente, en cuanto a la demora que éstos conllevan para proceder a la inscripción y/o rectificación que den origen, alteren o modifiquen el estado civil o la capacidad de las personas, deviene necesario proceder al dictado del presente acto administrativo.

Que por lo expuesto y a los fines de hacer efectivo el Derecho a la Identidad con rango constitucional (Art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional Argentina), resulta imperioso asegurar la coherencia y eficiencia del servicio.

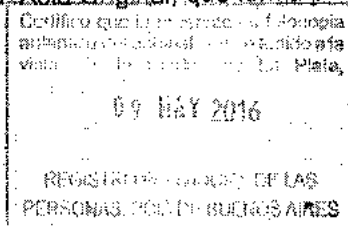
Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley N° 14.078 y modificatorias, y el Decreto N° 50/15.


Por ello;

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DISPONE**

**ARTICULO 1º.** Aprobar el modelo de Oficio para la toma de razón de este registro provincial, en relación a las Resoluciones Judiciales que den origen, alteren o modifiquen el estado civil o la capacidad de las personas Anexo I – Oficio para Inscribir un Acta, que forma parte integrante de la Presente

**ARTICULO 2º.** Aprobar el modelo de Oficio para la toma de razón de este registro provincial, en relación a las Resoluciones Judiciales que den origen, alteren o modifiquen el estado civil o la capacidad de las personas Anexo II – Oficio que Modifica Acta Original, que forma parte integrante de la Presente



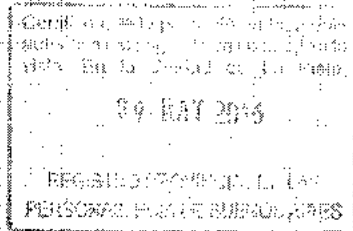
  
DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARTICULO 3º. Aprobar el modelo de Oficio para la toma de razón de este registro provincial, en relación a las Resoluciones Judiciales que den origen, alteren o modifiquen el estado civil o la capacidad de las personas Anexo III - Oficio de Búsqueda, que forma parte integrante de la Presente

ARTICULO 4º. Registrar. Comunicar. Notificar a todas las Direcciones dependientes de este Registro Provincial. Cumplido, archivar.

Dr. NORMA ELIZABETH  
DIRECTORA PROVINCIAL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPOSICION N° 136B



Dr. Norma Elizabeth  
2016/05/09  
Reg. de las Personas  
Registro Provincial de las Personas

ANEXO I

OFICIO PARA INSCRIBIR UN ACTA

OFICIO

Lugar y fecha

A la Señora Directora  
del Registro de las Personas  
de la provincia de Buenos Aires

Su despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados.....a)..... S/..... Exp. N°...b).... en trámite por ante el Juzgado de.....c)..... Dpto. Judicial de....d).... a cargo del Dr. / Dra.....e).... Secretaría a cargo del Dr. /Dra. ...f).... con sede en...g).... a fin de **ORDENAR** se inscriba el/la .....h)..... El auto que ordena la medida dice:....i)..... **AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO:** .....j)...../....k)

Saludo a Usted atentamente.

Firma y sello

REFERENCIAS

- a) Carátula. Ej.: Mirta Sosa
- b) N° de expediente. Ej.: 55554/14
- c) Fuero y n°. Ej.: Juez de Familia N° / Civil y Comercial
- d) Dpto. Judicial. Ej.: La Plata
- e) Nombre y Apellido del Juez. Ej.: Dr. Carlos Mesa
- f) Nombre y apellido del Secretario. Ej.: Dr. Luis Aranda
- g) Domicilio. Ej.: calle 8 e/ 56 y 57, CP 1900, La Plata
- h) Nacimiento /Defunción Presunción de Fallecimiento/Desaparición forzada/Incapacidad civil/Ej: Penados /Determinación de Capacidad Jurídica/Privación de la Responsabilidad Parental.
- Nombre, apellido del inscripto. Ej: Mirta Sosa; DNI y

- sexo del Inscripto. Ej: 30.506.157, femenino; Lugar de nacimiento: Ej: La Plata / hospital Italiano; Fecha y hora de nacimiento Ej: 12 de octubre de 2006, a las 10:30 AM; Nombre, apellido y DNI de los padres Ej.: Juan Carlos Sosa, DNI 11.111.111 y María Rosa Álvarez, DNI 22.222.222 (si no posee actare); Domicilio del Inscripto. Ej.: 80 e/ 158 y 159, La Plata.
- i) Lugar y Fecha de la sentencia. Ej: Plata: 2/12/2015
- j) Transcripción de la parte dispositiva de la sentencia
- k) Nombre del Juez o Secretario del Juzgado o Auxiliar Letrado.
- l) Nombre del Juez o Secretario del Juzgado o Auxiliar Letrado. Ej: Dra Ana Maria Barcos.

AN. MERTINA KULTZ EIZ  
DIRECTORA PS. REG. P.  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# OFICIO DE INSCRIPCIÓN.DISTINTOS TIPOS DE INSCRIPCION

Oficios que ordenan labrar una inscripción al Registro de las Personas

## a) REQUISITOS ESPECÍFICOS

Datos necesarios según el tipo de oficio

**MÍNIMOS:** datos indispensables para el cumplimiento del oficio.

- a) Nombre, apellido y DNI del/los inscrito/s
- b) Localidad.

### OFICIO PARA INSCRIBIR NACIMIENTO:

- a) Nombre, apellido, domicilio, fecha, hora y lugar de nacimiento, Sexo.
- b) Nombre, apellido y DNI de los padres.

### OFICIO PARA INSCRIBIR MATRIMONIO DEL EXTRANJERO:

- a) Nombre y apellido de los contrayentes
- b) Fecha y lugar de celebración del matrimonio
- c) Copia legalizada de la partida de matrimonio original, en el caso que corresponda traducida por Traductor Público Nacional.

### OFICIO PARA INSCRIBIR DEFUNCIÓN:

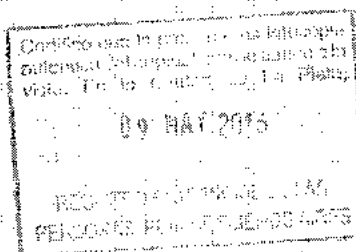
- d) Nombre, apellido, DNI, último domicilio registrado, fecha de nacimiento y fecha de fallecimiento del difunto, Lugar de Fallecimiento.
- e) Nombre y apellido de los padres
- f) Causa mediata de fallecimiento
- g) Causa inmediata de fallecimiento

### OFICIO PARA INSCRIBIR DEFUNCIÓN POR DESAPARICIÓN FORZADA:

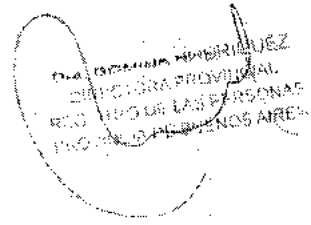
- a) Nombre, apellido, DNI, último domicilio registrado, fecha y lugar de nacimiento del causante
- b) Nombre y apellido de los padres
- c) Lugar y fecha presuntiva de desaparición.

### OFICIO PARA INSCRIBIR DEFUNCIÓN POR PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO:

- a) Nombre, apellido, DNI, último domicilio registrado, fecha y lugar de nacimiento del causante
- b) Nombre y apellido de los padres
- c) Lugar y fecha del presunto fallecimiento.



*[Handwritten signature]*  
Director Provincial  
Registro de las Personas  
Buenos Aires



ANEXO II

OFICIO QUE MODIFICA ACTA ORIGINAL

OFICIO

Lugar y fecha

A la Señora Directora  
del Registro de las Personas  
de la provincia de Buenos Aires

Su despacho

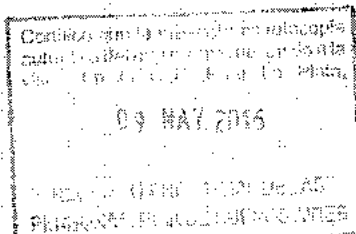
Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados.....a).....  
S/..... Expte. N°.....b)..... en trámite por ante el Juzgado de.....c)..... Dpto. Judicial  
de....d)..... a cargo del Dr. / Dra.....e)....., Secretaría a cargo del Dr. /Dra. ....f).... con sede  
en....g).... a fin de **ORDENAR** la.....h)..... El auto que ordena la medida  
dice:.....i).....AUTOS Y VISTOS:CONSIDERANDO: RESUELVO:.....j)...../....k).-

Saludo a usted atentamente,

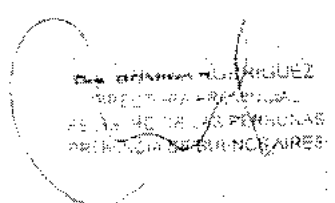
Firma y sello

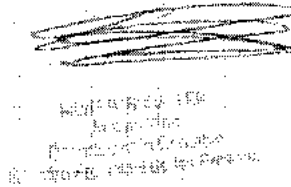
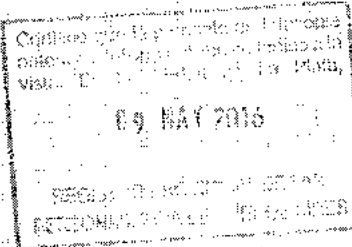
**REFERENCIAS**

- a) Carátula. Ej.: Verónica Prado s/..
- b) N° de expediente. Ej.: 55554/14
- c) Fuero y n°. Ej.: Familia N°2 / Juzgado Civil y Comercial N° 12
- d) Dpto. Judicial. Ej.: La Plata
- e) Nombre y apellido del Juez. Ej.: Carlos Mesa
- f) Nombre y apellido del Secretario. Ej.: Luis Aranda
- g) Domicilio: la Plata, calle B s/ 56 y 57, CP 1900, La Plata
- h) La rectificación del acta de Nacimiento/Matrimonio/Defunción/U-nion convivencial. Número de acta. Ej.: 201, Folio, Tomo, Año de labrado del acta. Ej.: 2004., Sección o Delegación. Ej.: Tolosa, partido de La Matanza,
- i) Lugar y Fecha de la sentencia. Ej.: 2/6/2014
- j) Transcripción de la parte dispositiva de la sentencia
- k) Nombre del Juez o Secretario del Juzgado o Auxiliar Letrado.



*[Handwritten signature]*  
Jefe de la Oficina  
de Registro de las Personas  
de la Provincia de Buenos Aires





## OFICIO MODIFICA ACTA DE INSCRIPCION

Oficios que modifican/agregan información en una inscripción preexistente

### b) REQUISITOS GENERALES

Datos para la localización de la inscripción referida en el oficio

**MÍNIMOS:** datos indispensables para el cumplimiento del oficio.

- c) Nombre, apellido y DNI de/los inscripto/s
- d) Localidad
- e) Año de inscripción
- f) N° de acta, sección.

**ADICIONALES:** datos adicionales que permiten un cumplimiento más ágil del oficio

- a) Delegación/Sección donde se labró la inscripción

### B) REQUISITOS ESPECÍFICOS

Datos necesarios según el tipo de oficio

#### OFICIO DE FILIACIÓN:

- a) Nombre, apellido y DNI de quién reconozca al menor

#### OFICIO DE IMPUGNACIÓN DE PARTERNIDAD:

N° de acta, folio, tomo, año y Sección o Delegación del acta de nacimiento y/del reconocimiento N° del acta, año, tomo, Delegación.

#### OFICIO DE DIVORCIO:

- c) Fecha de retroactividad del divorcio
- d) Nombre, apellido y DNI de quien/quienes recuperan la entidad nupcial

#### OFICIO DE ADOPCIÓN SIMPLE:

- a) Nombre, apellido, DNI y domicilio de los padres adoptivos
- b) Fecha de retroactividad
- c) Nuevo nombre (si elige cambiarlo) y apellido del adoptado
- d) Adopción Integrativa: que se aclare si subsiste o no el padre/madre biológico.

#### OFICIO DE ADOPCIÓN PLENA:

- a) Nombre, apellido, DNI y domicilio de los padres adoptivos
- b) Fecha de retroactividad
- c) Nuevo nombre (si elige cambiarlo) y apellido del adoptado
- d) N° de expediente/ causa.
- e) Si hubo reconocimiento N° de acta, tomo, folio, año, Delegación.
- f) Adopción Integrativa: que se aclare si subsiste o no el padre/madre biológico.

#### OFICIO DE RECTIFICACIÓN:

REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y  
DICCIONARIO GENERAL DEL PUEBLO

- a) Datos del acta a rectificar: N° de acta, tomo, folio, de nacimiento/matrimonio/del unión.
- b) Rectificación de apellidos en actas de años 1889/1987, si se extiende a los padres/abuelos.

**OFICIO PARA INSCRIBIR INCAPACIDAD CIVIL (Dpto Inscrip. Especiales) se labra acta Pre-impresa. Se labra nota marginal en acta de Nacimiento.**

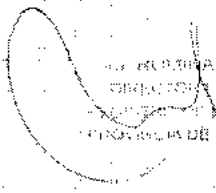
- a) Detalle de la pena
- b) Fecha de vencimiento de la pena
- c) DNI Penado

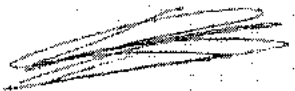
**OFICIO PARA INSCRIBIR UNA DETERMINACION DE CAPACIDAD JURIDICA (Dpto. Inscrip. Especiales) Se labra nota marginal. No se labra acta nueva**

- a) Alcance de la sentencia
- b) Nombre y apellido del curador o sistema de apoyo y salvaguarda designado
- c) DNI del curador.
- d) Nombre, Apellido y DNI del Incapaz

**OFICIO DE PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL: (Dpto. Inscrip. Especiales) Ex. Patria Potestad. Se labra nota marginal del menor.**

- a) Nombre, apellido y DNI de/la demandante
- b) Nombre, apellido y DNI de/la demandado/a

  
 MARTINA ROLANDO  
 DIRECTORA PROVINCIAL  
 DE REGISTRO DE PERSONAS  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

  
 Susana Patricia  
 de la Cruz  
 Ins. de Reg. de P. y F.  
 Ins. de Reg. de P. y F.

Continúa en el tomo...  
 09 MAY 2016  
 REGISTRO DE PERSONAS  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES



09 MAY 2016

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS PCIA. DE BUENOS AIRES

ANEXO III

OFICIO DE BUSQUEDA

OFICIO

Lugar y fecha

A la Señora Directora  
del Registro de las Personas  
de la provincia de Buenos Aires  
Su despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados.....a).....S/.....b).... Exp. N°.....c).... en trámite por ante el Juzgado de.....d)..... Dpto. Judicial de.....d).... a cargo del Dr. y Dra.....d)....., Secretaria a cargo del Dr. /Dra. ....e).... con sede en.....f).... a fin de **ORDENAR** se informe el .....g)..... de .....h)....., hijo/a de .....i)..... nacido en .....j).... el día .....k).... con domicilio registrado en .....l).... en caso afirmativo se acompañe el Acta correspondiente, o en caso contrario sírvase expedir informe negativo.

Saludo a usted atentamente.

Firma y sello

REFERENCIAS

- a) Carátula. Ej.: Analla Lopez
- b) Materia Judicial
- c) N° de expediente. Ej.: 55554/14
- d) Fuero y n°. Ej.: Juez de Familia / Civil y Comercial
- d) Dpto. Judicial. Ej.: La Plata
- d) Nombre y Apellido del Juez. Ej.: Carlos Mesa
- e) Nombre y apellido del Secretario. Ej.: Luis Aranda
- f) Domicilio. La Plata, calle 8 a/ 55 y 57. CP. 1900, La Plata

- g) Nacimiento/Matrimonio/Dafunción/Unión convivencial.
- h) Nombre, apellido y DNI del inscripto. Ej.: Amalla López, DNI 11.111.111
- i) Nombre y apellido de al menos uno de los progenitores. Ej.: Susana Díaz
- j) Localidad y partido de nacimiento. Ej.: Berazategui/Berazategui

Fecha de nacimiento. Ej.: 5 de Julio de 2013  
 DIRECTOR PROVINCIAL  
 REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 Provincia de Buenos Aires  
 Ej.: 46 a/ 11 y 12. La Plata

II) Nombre del Juez o Secretario del Juzgado o

Auxiliar Letrado, Letrado autorizado

## OFICIOS DE BÚSQUEDA

Oficios que solicitan al Registro de las Personas que informe si existe una inscripción de nacimiento, matrimonio ó defunción en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

### A) REQUISITOS GENERALES

Datos para la localización de la inscripción referida en el oficio

**MINIMOS:** datos indispensables para el cumplimiento del oficio

- a) Nombre, apellido y DNI del/los inscripto/s
- b) Nombre y apellido de al menos uno de los padres
- c) Localidad
- d) Año aproximado de inscripción

**ADICIONALES:** datos adicionales que permiten un cumplimiento más ágil del oficio

- b) Delegación/Sección donde se labró la inscripción
- c) N° de acta, año de la inscripción

SECRETARÍA PROVISORIA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

09-11-2016

REGISTRO DE LAS PERSONAS

SECRETARÍA PROVISORIA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS